

MENDOZA, **31 de julio de 2026**

VISTO:

Las resoluciones N<sup>os</sup> 413/26, 426/26, 449/26 y 450/26-FAD dictadas por la Sra. Decana Ad-Referéndum del Consejo Directivo.

CONSIDERANDO:

Por ello, atento a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión Plenaria del 28 de julio de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar las resoluciones N<sup>o</sup> 413/26, 426/26, 449/26 y 450/26-FAD dictadas por la Señora Decana Ad-Referéndum de este Cuerpo, dispuestas de la siguiente manera:

**Resolución N<sup>o</sup> 413/26-FAD**

*Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la nómina de estudiantes de esta Unidad Académica como merecedores de la Distinción "María Elisa Norton Farmache" -Edición 2026- en los términos dispuesto por la ordenanza N<sup>o</sup> 53/2013-C.S. y la resolución N<sup>o</sup> 241/2015-C.S.*

*Estudiantes: GARECA, Rolando - DNI: 44877634 (Carrera: Diseño Gráfico); CARAYOL BRESSAN, Pía - DNI: 46664760 (Carrera: Diseño Industrial); SÁNCHEZ, Ricardo Yoel- DNI: 37966186 (Carrera: Licenciatura en Artes Plásticas); CARBAJAL TORRE, Anahí Giselle - DNI: 34917502 (Carrera: Licenciatura en Piano)*

*Egresado: GONZALEZ, Walter- DNI: 27615447 (Carrera: Profesorado de Grado Universitario en Música)*

**Resolución N<sup>o</sup> 426/26-FAD**

*Prorrogar el Suplemento por Mayor Responsabilidad, asignado transitoriamente a la Tec. Univ. Susana Beatriz VILLARRUEL (Legajo N<sup>o</sup> 27986 - CUIL N<sup>o</sup> 27-13996070-5) correspondiente a la diferencia de un cargo Categoría 5 (efectivo) del Agrupamiento Administrativo y un cargo Categoría 4 del mismo Agrupamiento, para desempeñar funciones en el Departamento de Concursos dependiente de la Dirección de Personal de esta Facultad, desde el CUATRO (4) de julio hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2026; o hasta que el cargo sea cubierto por concurso efectivo, lo que ocurra primero*

**Resolución N<sup>o</sup> 449/26-FAD**

*Prorrogar la designación, en condición interina, a la Prof. María Graciela TRAVAGLINI (Legajo N<sup>o</sup> 34581- CUIL N<sup>o</sup> 27-21949700-3) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "Diseño de Productos III" de la carrera de Diseño Industrial correspondientes a las Carreras de Diseño de esta Facultad, desde el UNO (1) de julio hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026 o hasta tanto se cubra el cargo mediante concurso.*

**Resolución N<sup>o</sup> 450/26-FAD**

*Prorrogar la designación, en condición de reemplazante, al D.I. Juan José CHABRIER (Legajo N<sup>o</sup> 33793- CUIL N<sup>o</sup> 20-21654010-8) en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva, para cumplir funciones en el espacio curricular "Diseño de Productos III", de la carrera de Diseño Industrial correspondientes a las Carreras de Diseño de esta Facultad, desde el UNO (1) de julio hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026, mientras dure la licencia por incompatibilidad de la titular del cargo, Prof. María Graciela TRAVAGLINI, lo que ocurra primero.*

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCIÓN N<sup>o</sup> 162**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO